

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

ANUNCIO

En fecha 8 de agosto de 2023, el señor Alcalde Presidente ha dictado resolución del siguiente contenido:

“DECRETO NÚMERO 996/2023

Habiéndose acordado el cese en las funciones de Jefatura del Cuerpo de Policía Local por quien venía desempeñándolas, en virtud de Resolución de esta Alcaldía-Presidencia núm. 995/2023, de 8 de agosto.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 8 de agosto de 2023, en el cual se señala la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la asignación de funciones de Jefatura del Cuerpo de Policía Local de Fuensalida.

Considerando lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo de 2002, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y los artículos 14 y siguientes del Decreto 110/2006, de 17 de octubre de 2006, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.

Considerando igualmente lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en la normativa de función pública que resulta de aplicación al ámbito local:

- Título VII de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Título VII del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.

En uso de las atribuciones que corresponden a esta Alcaldía por aplicación de lo dispuesto en los arts. 21.1 h) e i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

ÚNICO.- Aprobar la convocatoria para la asignación temporal de funciones de Jefatura del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Fuensalida, por el sistema de libre designación, con los requisitos y características que figuran en el Anexo I.

Lo decretó el Sr. Alcalde en la fecha de su firma electrónica, por la Secretaría se toma razón para su incorporación en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad.”

Fuensalida, a fecha de firma electrónica.

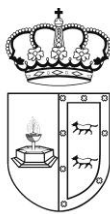
El Alcalde,

Fdo: José Jaime Alonso Díaz-Guerra.

Ayuntamiento, 45510 Fuensalida (Toledo)

+34 9257 760 13 | ayuntamiento@fuensalida.com





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA TOLEDO

ANEXO I

BASES PARA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFATURA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL POR PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

PRIMERA.- Constituye el objeto de la presente convocatoria la asignación de funciones de Jefatura del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Fuensalida.

SEGUNDO.- Se establece como requisito ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de Fuensalida en servicio activo y pertenecer al Cuerpo de Policía Local en la categoría de Oficial.

TERCERO.- Las instancias solicitando participar en la convocatoria deberán presentarse, ajustándose al modelo adjunto, en el Registro del Ayuntamiento o por sede electrónica en el plazo de dos días hábiles desde el siguiente al de la publicación de las Bases en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica.

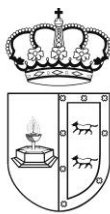
Con las instancias, se incluirá copia del D.N.I. y currículum, en el que consten los títulos académicos, servicios, cursos y otros méritos que se estimen oportunos.

CUARTO.- La presente convocatoria y sus Bases se publicarán en el tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuensalida.

QUINTO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde la citada fecha, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo.

NOMBRE: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D0620957A357F944B9
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldía
FECHA DE FIRMA: 08/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: BFF6099C6FDZ359DZ2CF0406DF0950F51E002BD





AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA
TOLEDO

ANEXO
SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROCESO PARA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE
JEFATURA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE FUENSALIDA

| DATOS DEL SOLICITANTE | | | | | | | |
|-----------------------|------------------|------------------------|---------------------|-----------|-------|---------|--|
| DNI: | Primer Apellido: | Segundo Apellido: | Nombre: | | | | |
| Fecha de nacimiento: | Provincia: | Municipio / Localidad: | C.P.: | | | | |
| Tipo de vía: | Nombre de vía: | Núm.: | Portal: | Escalera: | Piso: | Puerta: | |
| Teléfono fijo: | Teléfono móvil: | Fax: | Correo Electrónico: | | | | |

| RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Señale lo que proceda en el recuadro correspondiente) | |
|--|-------------------|
| <input type="checkbox"/> | Fotocopia del DNI |
| <input type="checkbox"/> | Currículo |

El interesado **DECLARA** responsablemente:

-. Que los datos consignados en esta solicitud son ciertos, así como en la documentación adjunta, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos consignados.

El firmante solicita:

PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE JEFATURA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE FUENSALIDA.

En....., a..... de 202...

Firma del interesado (firma electrónica):

NOMBRE: José Jaime Alonso Díaz-Guerra
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <https://sede.fuensalida.es/> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2D0620957A357F944B9
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldía
FECHA DE FIRMA: 08/08/2023
HASH DEL CERTIFICADO: BFF6099C6FD2359D22CF0406DF0950F51E002BD

